

Los registros de cirujanos del Real Colegio de Cirugía

María Xóchitl Martínez Barbosa^a

Resumen

El Archivo Histórico de la Facultad de Medicina preserva en su acervo el "Libro de Matrículas" del Real Colegio de Cirugía, que corresponde a las inscripciones de alumnos en esa institución laica y moderna fundada hacia la segunda mitad del siglo XVIII en la capital novohispana. Este libro contiene los registros de estudiantes desde la apertura del colegio en 1770 hasta el año de 1834, poco después de la reforma médica que reúne la enseñanza de la medicina y la cirugía en una sola institución educativa. A lo largo de este artículo se presenta una descripción y análisis de algunos de los elementos contenidos en el citado documento que representa una fuente primaria de gran interés para el estudio de la historia de la medicina y de la cirugía mexicana.

Palabras clave: Cirujanos, cirugía, historia de la Medicina.

The "Book of Enrollment" of the Royal College of Surgery

Abstract

In its collection the Historical Archive of the Faculty of Medicine preserves the "Book of Enrollment" of the Royal College

^aArchivo Histórico de la Facultad de Medicina. Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. Facultad de Medicina. UNAM. México, DF.

Correo electrónico: xomaba@gmail.com

Recibido: 12-junio-2015. Aceptado: 13-agosto-2015.



Jules-Émile Péan y su clase de Cirugía antes de la operación (1889), de Henri Gervex.

of Surgery, which has the registration of students in the secular and modern institution founded in the second half of the eighteenth century in New Spain's capital. It contains the records of students from the school's opening in 1770 until 1834, shortly after the medical reform that brought together in the same institution the teaching of medicine and surgery. In this article, a description and analysis of some of the elements contained in the prior mentioned book that is a primary source of great interest for the study of the Mexican History of Medicine and Surgery.

Key words: Surgeons, surgery, history of Medicine.



Figura 1. Libro de Matrículas, 1770-1834. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, UNAM.

INTRODUCCIÓN

El Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM) está conformado por la documentación generada por el mismo proceso administrativo y académico que le es propio; esto constituye un archivo institucional. Sin embargo, un archivo de estas características no solamente conserva documentos propios, sino que se le van incorporando otros de distinto origen, relacionados con el mismo tema. Tal es el caso de los documentos provenientes del Real Tribunal del Protomedicato en sus últimos años de funcionamiento y de las instituciones que le siguieron en el México Independiente, a saber la Facultad Médica y su continuación, el Consejo Superior de Salubridad, cuya incorporación es obra del Dr. Fernández del Castillo.

Estas instancias que funcionaron para regular la práctica médica y sanadora —entre otras atribuciones— fueron parte del aparato de gobierno virreinal primero, e independiente después, y mantuvieron una relación con la Antigua Escuela de Medicina. Dichas fuentes constituyen un valioso recurso para los investigadores en el área de la historia de

la medicina y de la salud, que se complementan con manuscritos resguardados en otros repositorios.

Así como en el origen del AHFM se incorporaron grupos documentales de otras instituciones como las referidas, con el paso de los años el acervo se ha enriquecido con la adquisición de documentos por donación o compra.

EL LIBRO DE MATRÍCULAS

Con el interés de que la Facultad de Medicina contribuya a través de su Archivo Histórico a la preservación y conocimiento del devenir de la medicina mexicana, en octubre de 2010 el Dr. Enrique Graue Wiechers adquirió un ejemplar que complementa la documentación del Fondo Escuela de Medicina y Alumnos; se trata del *Libro de Matrículas* o inscripciones al Real Colegio de Cirugía, institución asentada en el Hospital Real de Naturales de la capital novohispana, establecida por real cédula de Carlos III del año de 1768.

Para los estudiosos de la historia de la cirugía y de la medicina, el mérito de este libro estriba en que constituye una fuente primaria que nos per-

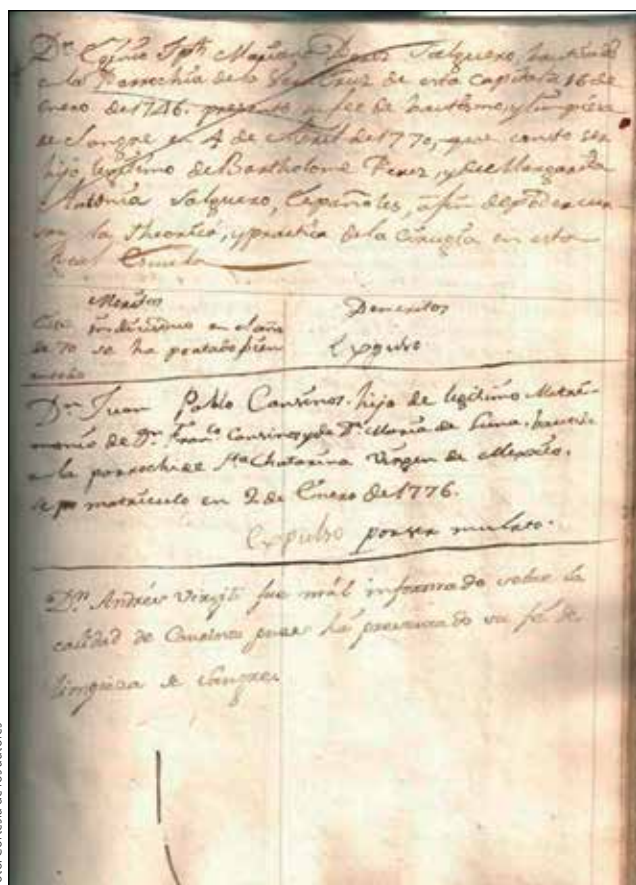


Figura 2. Certificado de limpieza de sangre y fe de bautismo: requisitos de ingreso al Real Colegio de Cirugía, 1776.

mite acercarnos de manera objetiva al pasado de una institución emblemática como lo fue el Real Colegio de Cirugía y, como reflejo de la actividad institucional, su lectura abre una ventana al devenir de una parte de su funcionamiento administrativo.

El libro de referencia está constituido por 699 folios, útiles 595; mide 31.50 de largo × 25 cm de ancho y tiene un grosor de 6 cm. Está encuadernado en pergamino y en su portada se lee con dificultad el año de 1823, lo que a simple vista sugeriría que en él se anotaron las inscripciones a partir de dicho año. Sin embargo, la revisión más cuidadosa del ejemplar permite identificar que los registros más antiguos datan de 1770 para extenderse hasta 1834. En suma, registran un promedio de 64 años de inscripciones al Colegio, prácticamente de la mayor parte de su existencia, que se extendió a los 70 años de funcionamiento (**figura 1**).

En abril de 1769 arriban a la Nueva España los cirujanos procedentes de la metrópoli que tenían la encomienda de echar a andar la nueva institución, al seguir con la experiencia y el modelo de los reales colegios de cirugía españoles, principalmente el instalado en Cádiz de donde venían los mencionados cirujanos. Sin embargo, no fue sino hasta el siguiente año (1770) cuando se inaugura el real colegio de Cirugía con una demostración anatómica pública por su primer director, Andrés de Montaner y Virgili¹.

Debo aclarar que el *Libro de Matriculas*, en la medida en que sea estudiado con minuciosidad, seguramente arrojará información de interés que enriquezca lo que hasta la fecha se sabe respecto a dicha institución educativa. De acuerdo con esa consideración, el propósito de estas líneas es estimular al lector a conocer el referido manuscrito del que a continuación presento una selección de contenidos que considero que vale la pena destacar.

¿QUIÉNES INGRESABAN AL REAL COLEGIO DE CIRUGÍA?

En el *Libro de Matriculas* se registraron las inscripciones de los aspirantes a formarse como cirujanos en el Real Colegio de Cirugía, instalado en el Hospital Real de Indios de la ciudad de México. Esta institución constituye un hito en la historia de la educación médica y quirúrgica, porque se forma como un establecimiento de enseñanza laica y moderna que desde su fundación se enfrenta a la anquilosada Facultad de Medicina de la Real y Pontificia Universidad de México.

En el año de 1770 encontramos que los primeros inscritos sumaban nueve alumnos, quienes debieron presentar los documentos ante las autoridades del Colegio que atestiguaran dos situaciones: por un lado, el origen étnico, y por el otro, la condición religiosa; a saber, el certificado de limpieza de sangre y la fe de bautismo respectivamente (**figura 2**).

Con la fe de bautismo es posible reconocer los lugares de donde provenían los futuros cirujanos, en ese sentido los sitios de origen más consignados fueron: Atlixco, Puebla de los Ángeles, Querétaro, San Luis el Grande, Veracruz y la Doctrina de Chapa de Mota, pueblo de San Felipe, hoy Estado de México.

Había alumnos originarios de reales de minas, entre ellos destacan: Zacatecas, Real del Monte de San Nicolás (Guanajuato), Real de Taxco y Real de Minas de Tlalpujahua; de allende el mar, provinieron estudiantes de Madrid, del Principado de Asturias y de la Villa de Dumon, Francia. En el caso de los procedentes de la ciudad capital del virreinato, la indicación de la iglesia donde fueron bautizados resulta una guía para indagar sobre la posición social del aspirante: Catedral de México, Capilla de San Mateo de Valparaíso, Parroquia de San Miguel, Parroquia de Santa Catarina, Parroquia de la Vera Cruz.

Desafortunadamente, los datos anotados en el libro no son homogéneos, razón por la que a partir de la década de 1780 serán mucho más escuetos, ya que se escribe únicamente el nombre del aspirante; en ocasiones se apuntaba “de donde era natural” es decir, el lugar de origen, a seguir se asentaba la fecha de matrícula y la de la certificación. Cabe señalar que las anotaciones hechas a partir de 1802 son aun más breves.

Lo anterior indica que con el avance de los años disminuyó el rigor en el registro; hay que tomar en consideración el hecho de que los encargados de los libros de inscripciones iban cambiando, y por ende las anotaciones podían ser resultado más bien de estilos de carácter personal, sin que por ello dejaran de atenderse los requisitos para ingresar a la moderna institución educativa.

A la luz de la información vertida en los registros sobre el origen étnico de los solicitantes, quiero destacar dos casos que llaman la atención. El primero de ellos se trata de don Juan Pablo Cancinos, inscrito en enero de 1776, quien a pesar de haber entregado sus documentos que lo reconocían como hijo legítimo, bautizado en la Parroquia de Santa Catarina, fue expulsado del colegio por su condición de mulato. Sin embargo, en nota posterior del director del establecimiento, se advierte que esto habría sido un error según la nota que transcribo a continuación: “Don Andrés Virgili fue mal informado sobre la calidad de Cancinos pues ha presentado su fe de limpieza de sangre”².

Por otra parte, en 1773 el aspirante de nombre José María Alvino, natural de México presentó fe

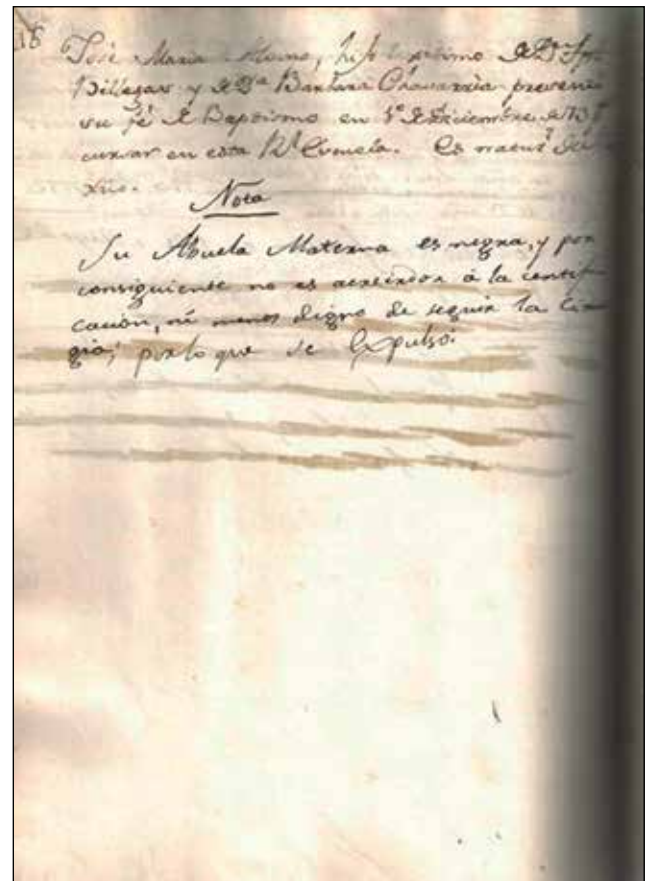


Figura 3. Alumno expulsado porque “Su abuela materna es negra...”, 1773.

Foto: Cortesía de los autores

En el *Libro de Matrículas* se registraron las inscripciones de los aspirantes a formarse como cirujanos en el Real Colegio de Cirugía, institución que constituye un hito en la historia de la educación médica y quirúrgica.

En el año de 1770 encontramos que los primeros inscritos sumaban nueve alumnos, quienes debieron presentar los documentos ante las autoridades del Colegio que atestiguaran dos situaciones: por un lado, el origen étnico, y por el otro, la condición religiosa; a saber, el certificado de limpieza de sangre y la fe de bautismo respectivamente.

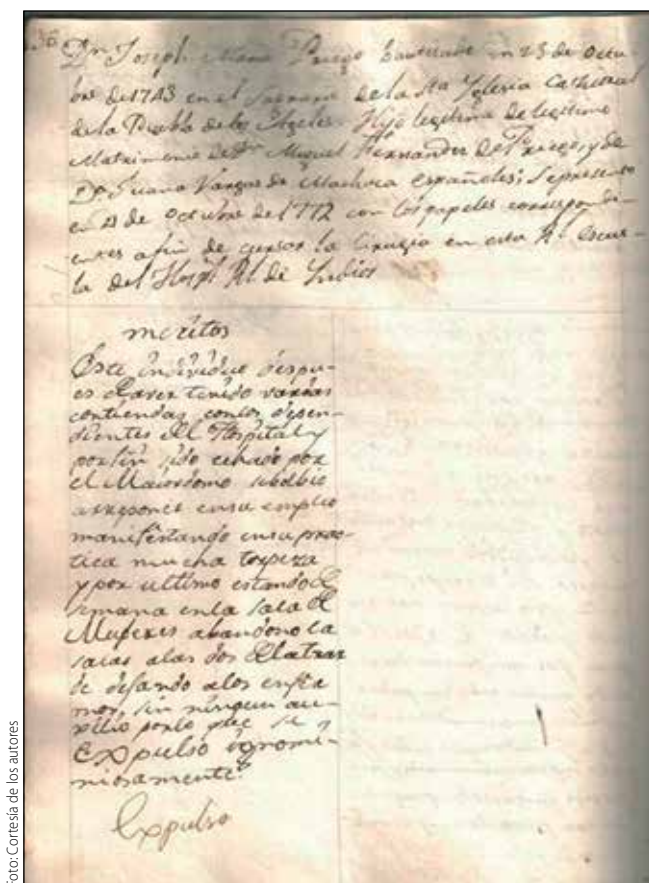


Figura 4. Registro de alumno expulsado por mala conducta, 1772.

Se ha dicho que el Real Colegio de Cirugía admitía a estudiantes desde los 15 hasta los 20 años. Tras ser inscritos y su nombre asentado en el *Libro de Matrículas*, al término de cada año de estudio era señalado su estatus. Cuando no cumplían con la asistencia a los cursos o a las enfermerías con los facultativos a lo largo del proceso formativo eran expulsados o dados de baja; lo que también sucedía si no demostraban competencia o vocación, así como problemas de conducta. Cabe señalar que los ladrones también eran dados de baja, al igual que los borrachos.

de bautismo, pero fue expulsado tras ser inscrito, al señalarse que: “Su abuela materna es negra y por consiguiente no es acreedor a la certificación, y menos digno de seguir la cirugía por lo que se expulsó.”³ (figura 3).

Los ejemplos anteriores ilustran los criterios para la admisión de estudiantes en la institución educativa a la que nos venimos refiriendo, la cual exigía ante todo la limpieza de sangre; es decir, admitía únicamente a españoles y criollos o extranjeros que igualmente demostraran la pureza del linaje. Al mismo tiempo, dan cuenta de que los alumnos que solicitaban ingresar al Colegio, probablemente entregaban su documentación en diferentes momentos, por lo cual a José María Alvino se le expulsó después de haberse inscrito, hasta el momento en que completó el trámite para el proceso de admisión.

LOS “EXPULSOS”

En lo que toca al requisito de la edad para ingresar al Real Colegio de Cirugía, se ha dicho que admitía a estudiantes desde los 15 hasta los 20 años⁴, sin embargo, se conoce el registro de Eugenio Joseph Mariano Pérez en 1770, bautizado en la Parroquia de la Vera Cruz quien al menos contaba con 24 años de edad, si es que fuera bautizado al nacer, lo que sucedió en 1746⁵.

Los alumnos, tras ser inscritos en el Colegio de Cirugía y su nombre asentado en el *Libro de Matrículas*, al término de cada año de estudio era señalado su *status* hasta que concluían la formación. Cuando no cumplían con la asistencia a los cursos o a las enfermerías con los facultativos a lo largo del proceso formativo eran expulsados o dados de baja; lo que también sucedía si no demostraban competencia o vocación, así como problemas de conducta. Veamos el caso de don Francisco Xavier López Buitrago, de la Parroquia de Nuestra Señora de Zacatecas, hijo de españoles, bachiller de filosofía inscrito en 1770, quien fue expulsado porque se decía: “no tiene aplicación, le parece ser Seneca y no sabe palabra”⁶.

O bien, don Joseph María Priego, de Puebla de los Ángeles, matriculado en octubre de 1772, quien además de haber tenido varias contiendas con los

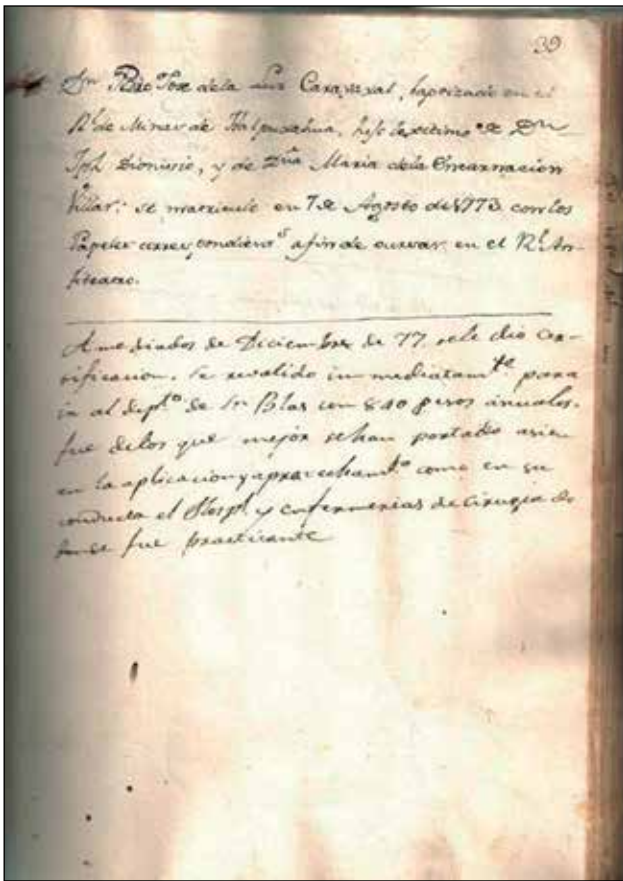


Figura 5. Ejemplo de alumno de buena conducta en el hospital y enfermerías, así como en aplicación y aprovechamiento, 1777.

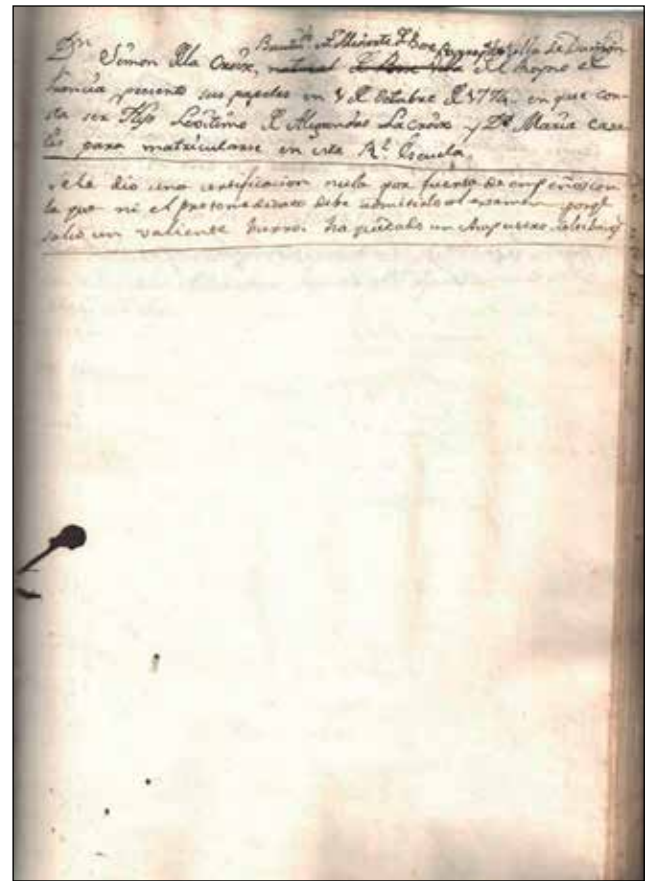


Figura 6. Certificación nula a Simón de la Croix, 1774.

dependientes del Hospital Real de Indios fue echado por el mayordomo y se le dio otra oportunidad, pero “manifestando en su práctica mucha torpeza y por último estando (...) en la sala de mujeres abandonó las salas a las dos de la tarde dejando a los enfermos sin ningún auxilio por lo que se expulsó ignominiosamente.”⁷⁷ (figura 4).

Cabe señalar que los ladrones también eran dados de baja, al igual que los borrachos, en ese último caso estuvo Manuel Clemente Gómez y Navarro inscrito en 1815, quien se borró de la matrícula en el segundo año de estudios por repetidas quejas de “ser borracho”.

DE LA EVALUACIÓN A LA CERTIFICACIÓN

A continuación me refiero a los criterios para la evaluación de los estudiantes hasta la expedición del certificado de estudios. ¿Qué es lo que se evaluaba?

En relación a lo que ahora podemos equiparar con las notas de aprovechamiento del estudiante, en el *Libro de Matriculas* se asentaban observaciones bajo los rubros consignados como: méritos y deméritos del alumno.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, la perseverancia se tomaba muy en cuenta. Entre los deméritos anotados podemos leer faltas o inasistencias, así como la actitud de compromiso del alumno, señalando por ejemplo, los casos cuando eran inconstantes y variables. También se subrayaba el comportamiento del estudiante ante los enfermos y el personal de los hospitales de Indios, de Jesús y San Andrés donde realizaban sus prácticas, al igual que en su relación con los profesores. Ejemplo de ello fue lo sucedido a Nicolás Joseph Carranco natural de San Luis el Grande, inscrito el 4 de octubre de 1773. Individuo —se decía— de algún talento,

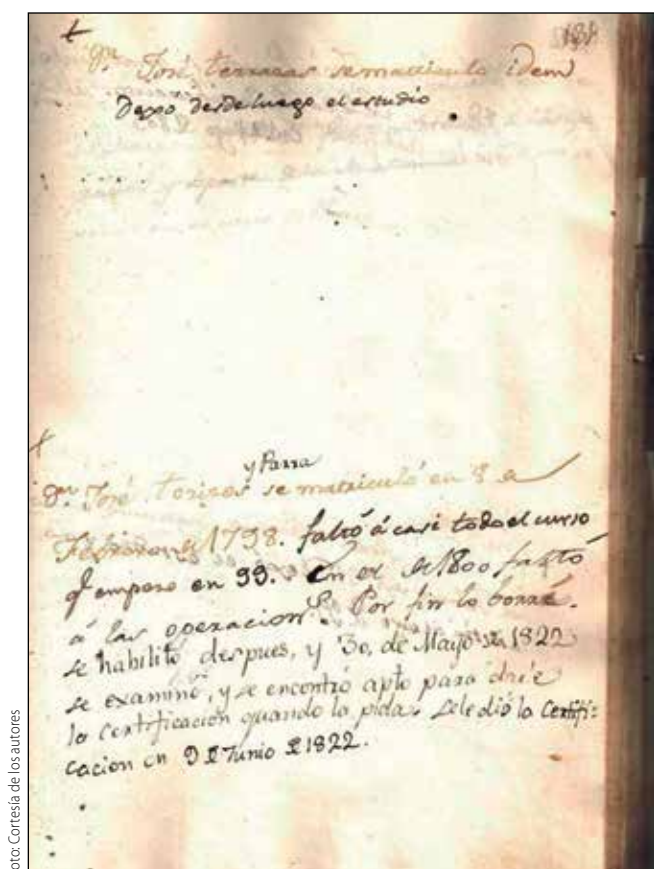


Figura 7. Certificación otorgada en 1822 a José Torizes y Parra, después de 24 años de haberse inscrito por primera vez.

pero sin ninguna crianza y de muy malos modales “[...] tal que con ninguno se supo llevar bien, andando a porrazos y golpes con todos hasta que fue preciso darle una certificación para desecharlo de la clase...”⁸.

Por otro lado, en ciertas ocasiones los méritos se registraban de la manera como sigue: “Méritos: Se ha portado bien en todo el año de 70; Es un mozo de los más aprovechados”, refiriéndose a don Josep González de Mora, vecino de la capital, inscrito en 1770 y a quien se le “libró certificación en 15 de Abril de 1772 a pesar de que sus Deméritos eran haber faltado ocho días a clase”⁹. O bien a Pedro José de la Luz Carvajal, certificado en 1777, quien “fue de los que mejor se han portado así en la aplicación y aprovechamiento como en su conducta en el Hospital y enfermerías...” (figura 5).

Con el fin de extender la certificación de los

estudios realizados en el Colegio, como apunta Ramírez Ortega, incluían cursos de operaciones y cirugía, fisiología y anatomía, que comprendía lecciones de osteología, artrología, miología, angiología, esplacnología y patología quirúrgica —de teoría y práctica— también se tomaba en consideración el aprovechamiento del estudiante al término de cada año, que se evaluaba con la presentación de un examen que se medía como: corto, cortísimo, mediano y bueno, buenísimo o apto.

Conozcamos al respecto el caso de Basilio Antonio Moreno, bautizado en la Catedral de México en 1751, quien se inscribe al Colegio de Cirugía en noviembre de 1772. El alumno Moreno, a dos años de haber iniciado sus estudios pidió licencia en septiembre 1774, prometió volver en un par de meses, cosa que no hizo, por lo cual se le amonestó y

“[...] por no haberse presentado se determinó expulsarlo. No obstante la decisión de las autoridades del Colegio se le volvió a admitir por compasión, ya que volvió [...] hecho un pobre infeliz con su madre [...] con todo se le dio certificación en 3 de julio de 1777. Fue mediano” en su desempeño. Y como si esto no hubiera sido suficiente, entre los deméritos de Basilio, al final del registro se anotó lo que sigue: “Este individuo es el mayor desagravio que se puede imaginar y acompañado de mucha soberbia”¹⁰.

O bien, lo sucedido con el estudiante francés de nombre don Simón de la Croix, bautizado en la parroquia de la Villa de Dumon, Francia, que presentó papeles el 1 de octubre de 1774, hijo legítimo de Alejandro La Croix y María Casalis, a quien “se le dio certificación nula por fuerza de empeños con la que ni el Protomedicato debe admitirlo a examen porque salió un valiente burro. Ha quedado un chapucero saltibanqui.”¹¹ (figura 6).

Los estudios regulares en el Colegio de Cirugía comprendían cuatro cursos anuales que sumaban cuatro años; sin embargo, a pesar de las faltas y de ausencias prolongadas, hubo casos de excepción de estudiantes que al concluirlos se les otorgó la correspondiente certificación aun después de 24 años de haberse inscrito por primera vez, como su-

cedió con José Torizes y Parra, matriculado en 1798: “Faltó casi todo el curso que empezó en 99. En el de 1800 faltó a las operaciones. Por fin lo borré. Se habilitó después y 30 de mayo de 1822 se examinó y encontró apto para darle certificación cuando la pida. Se le dio certificación en 9 de junio de 1822.”¹² (figura 7).

Abro un paréntesis para señalar que si bien el Colegio extendía las certificaciones correspondientes a los estudios realizados en dicha institución luego de asistir a operaciones y presentar un examen, posteriormente los egresados debían presentarse ante el Tribunal del Protomedicato con el fin de ser examinados y contar así con su aval, práctica sancionada por bando expedido por el virrey Marqués de Croix en abril de 1770¹³ (figura 8).

Es probable que el Colegio se manejara con cierta independencia para esos trámites, por lo cual hacia 1803, con intervención de las autoridades coloniales, se refuerza el papel del Tribunal para que los alumnos se dirijan primero a éste, determinando que solamente a través del mismo Protomedicato reciban la certificación que la escuela solía extender, para de ese modo dar oportunidad a que el Tribunal pudiera aplicar su poder como instancia examinadora y verificadora (figura 9). Ramírez Ortega señala que en esta disputa abierta contra el Tribunal, sostenida entre 1804 y 1805 intervino el director y cirujano primero Antonio Serrano.

La formación de los cirujanos fue gratuita desde la fundación del colegio, hasta el advenimiento de la revolución de Independencia, lo que afectó de forma severa las condiciones de la enseñanza en el Colegio de Cirugía, que subsistía en gran parte gracias a los recursos del Hospital Real de Indios en el que se hallaba alojado.

Sin embargo, el acceso a la práctica de la cirugía estaba restringido, pues la presentación del examen en el Tribunal del Protomedicato tenía un costo; Juan Rocha matriculado en el año de 1800, completa los cuatro cursos pero carece de dinero para presentarse al Tribunal y examinarse. Sin embargo, tras 27 años de haber concluido su formación, un interesado —así se consigna en el documento— se ofrece a costear su examen. Conforme a ese ofrecimiento, en el *Libro de Matriculas*, con fecha del 30

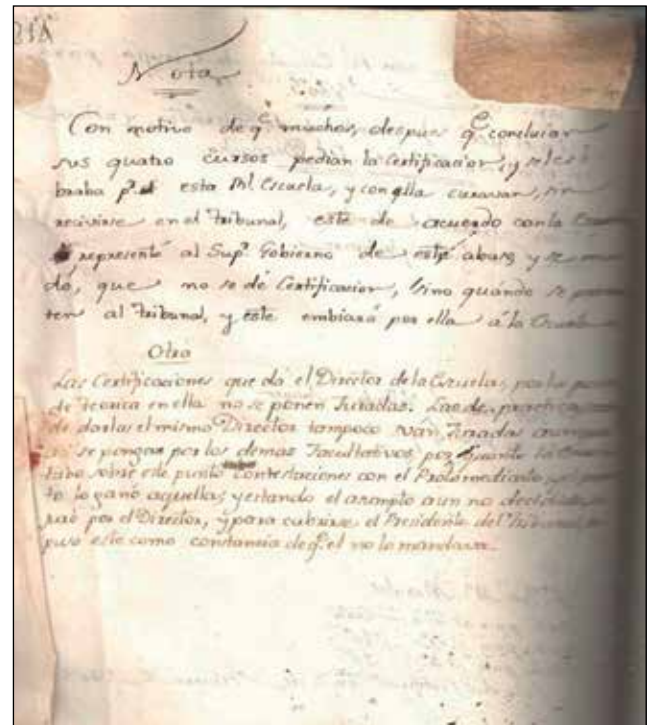


Figura 9. Nota sobre las certificaciones, 1803.

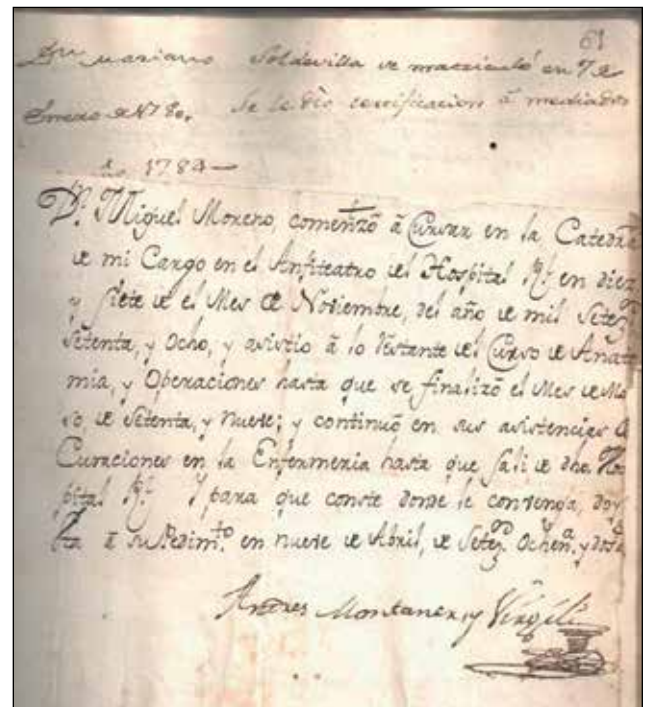


Figura 8. Certificado firmado por Andrés de Montaner y Virgili, extendido a Miguel Moreno por estudios realizados entre 1778 y 1782.

Foto: Cortesía de los autores

Foto: Cortesía de los autores

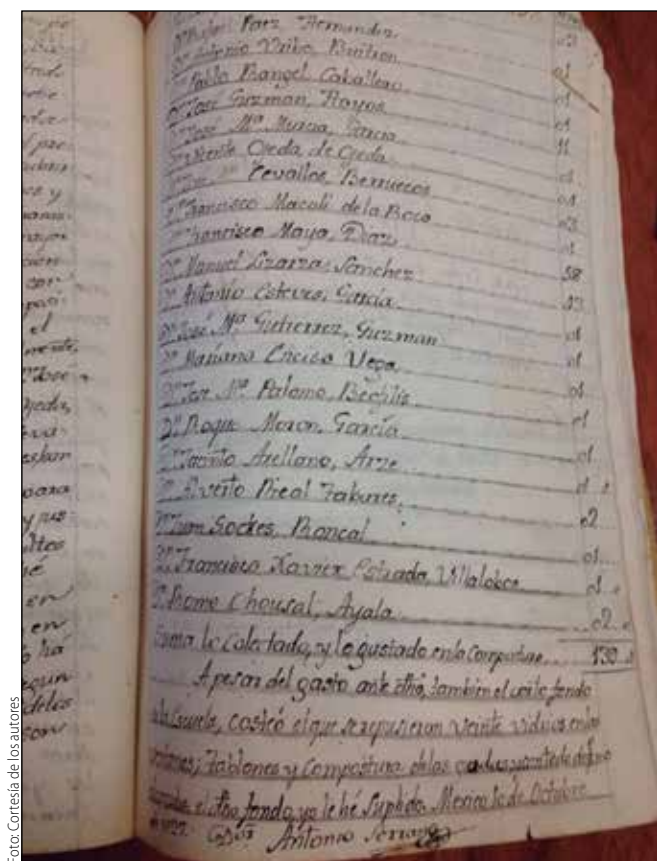


Figura 10. Registro de aportaciones extraordinarias de alumnos, 1827.

Antonio Serrano registra un asunto que refleja la precaria situación en que se encontraba el inmueble. Este tópico que data de 1827 alude al estado de deterioro y de “indecencia” de paredes, bancas, vidrieras que no habían podido repararse por falta de dinero, ya que él mismo lo solía hacer a cuenta de su salario. En el Colegio de Cirugía empezó a cobrarse la enseñanza a partir de 1820; para 1827 los ingresos comprendían: un peso anual por cada estudiante y 3.5 al inscribirse, lo que apenas alcanzaba para cubrir los gastos de lavandería de sábanas y toallas, en “amoldar” escalpelos y demás instrumentos, en la conducción de cadáveres, y el pago del encargado de la clase, entre otros.

de junio de 1827 se anota que el citado Juan Rocha puede presentarse cuando le acomode, observación que firma el Dr. Serrano en su calidad director jubilado de la ya denominada Nacional Escuela de Cirugía¹⁴.

Para los últimos años de la Escuela de Cirugía, ya suprimido el Tribunal del Protomedicato, suceso que tiene lugar en 1831 —el orden de las cosas había cambiado—, al buen alumno don Francisco Bayot, inscrito en 1812, para su revalidación en 1832 “... ante la Junta Médica, por ser muy pobre, de solemnidad se le dio la certificación gratis”¹⁵.

La Escuela de Cirugía, en su calidad de institución educativa, también tuvo la atribución de certificar a los cirujanos con experiencia; para ello era preciso que acreditaran tener los conocimientos y habilidades suficientes, ya fuera a través de la presentación de documentos que lo demostraran o de la aplicación de un examen. Con el fin de ilustrar situaciones como ésta, resulta curioso destacar la presentación de diversos poblanos que se habían formado en el reconocido Hospital de San Pedro o que ejercían en él, a los cuales se les otorga la certificación correspondiente después de valorar, en pocos casos, la necesidad de tomar algún curso en la referida Escuela de Cirugía.

El conocido Juan Nepomuceno Raudón al inscribirse en 1808 se le ubicó en el tercer año y se le dio certificación en 1809. Más tarde, en 1817, tres practicantes del Hospital de San Pedro de Puebla presentaron sus papeles en la Escuela casi al mismo tiempo; a todos ellos se les dio certificación y se recibieron de cirujanos en el Protomedicato.

Un ejemplo más, pero en este caso de un cirujano que llevaba tiempo de ejercer en Guadalajara, fue examinado en la Escuela en 1816 y dictaminaron que estaba muy corto, por lo que es inscrito como alumno regular.

SOBRE LAS CONDICIONES MATERIALES

De manera excepcional, Antonio Serrano registra en el *Libro de Matriculas* un asunto que refleja la precaria situación en que se encontraba el inmueble de la entonces Nacional Escuela de Cirugía; trata más bien de las cuestiones materiales del espacio. Este tópico extraordinario que data de 1827, pre-

El estudiante Francisco Maya Díaz tomó a su cargo y con el mayor esmero la obra, que concluyó hasta cubrir las paredes o entapizarlas con piezas de papel pintado, mostrando de ese modo el patriotismo, interés y amor a la profesión. Pero como aún se demandaban más recursos, también aportaron los alumnos Manuel Lizarza Sánchez, José María Cevallos Berruecos y Alberto Real Tavares, quienes aportaron de un peso para arriba¹⁶ (**figura 10**).

Se trata de la llamada de atención a los procedimientos que se seguían en la escuela y a la falsificación de documentos, según aparece en el registro de don José Miguel Altamirano y Ortega en 1807,

Figura 11. Curandero enviado por el Tribunal del Protomedicato, 1802-1819.

Por otro lado, entre los alumnos registrados en el siglo XIX aparecen anotados varios médicos con estudios revalidados, así como boticarios. En el caso de estos últimos es probable que muy pocos concluyeran su formación; difícilmente acudían a los cursos con regularidad a causa de sus obligaciones

Entre los alumnos registrados en el siglo XIX aparecen anotados varios médicos con estudios revalidados, así como boticarios. En el caso de estos últimos es probable que muy pocos concluyeran su formación, ya que difícilmente acudían a los cursos con regularidad a causa de sus obligaciones en las boticas, donde laboraban como empleados o familiares del dueño, según se advierte en algunas notas revisadas. La escuela también recibía alumnos remitidos por el Tribunal del Protomedicato con el propósito de que tuvieran una preparación que les permitiera practicar en la legalidad.

en las boticas, donde laboraban como empleados o familiares del dueño, según se advierte en algunas notas revisadas. Ejemplo de ello tenemos a José Quevedo y Pomar, quien pasó al segundo curso en 1813, pero no continuó por oponerse su padre, que era boticario¹⁸.

Finalmente, quiero comentar que la escuela recibía alumnos remitidos por el Tribunal del Protomedicato con el propósito de que tuvieran una preparación que les permitiera practicar en la legalidad. Don Mateo Bacerot, curandero de quien se decía “tiene aceptación vulgar”, estuvo en la Escuela desde 1802 hasta 1812, pero no pudo avanzar más allá del segundo año de los cuatro que comprendían los estudios, lo que consta en el libro que comentamos¹⁹ (**figura 11**).

EPÍLOGO

El libro que nos ocupa en estas líneas ofrece una continuidad cronológica que cubre dos periodos diferentes de nuestra historia política, así como desde la historia de la medicina: el periodo novohispano y el México Independiente, lo que no resulta descabellado desde el punto de vista administrativo y se puede constatar en el *Libro de Matrículas*. El advenimiento de la independencia no implicó cambios

profundos en todos los ámbitos; el citado libro es un ejemplo claro de ello; a pesar de tratarse de una institución de fundación colonial, las características que le imprimieron al Real Colegio de Cirugía como un establecimiento típicamente ilustrado, laico y moderno, formador de los futuros líderes de una nueva forma de concebir y enseñar la medicina y la cirugía, probablemente le permitieron subsistir a los embates independentistas para incorporarse al Establecimiento de Ciencias Médicas.

Los rubros seleccionados para mostrar en esta ocasión constituyen una muestra de los criterios y procedimientos administrativos, que poco refieren de la parte relativa a los cursos y sus contenidos, en suma a lo estrictamente académico y científico. En cambio, ilustran el contexto social, ideológico y hasta el político, en la relación permanente con el Tribunal del Protomedicato por ejemplo, o ya en los años posteriores a la consumación de la Independencia, el deterioro o decadencia institucional por falta de recursos económicos. En fin, este ejemplar constituye un testimonio del devenir del cirujano en nuestra historia médica mexicana y se encuentra disponible para su consulta en el AHFM. ●

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ramírez Ortega V. El Real Colegio de Cirugía de Nueva España, 1768-1833. La profesionalización e institucionalización de la enseñanza de la cirugía. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM; 2010. pp. 106-114.
2. Libro de Matrículas del Real Colegio de Cirugía, 1823, f.5.
3. Libro de Matrículas, f.46.
4. Ramírez Ortega V. El Real Colegio de Cirugía de Nueva España, 1768-1833, p. 155.
5. Libro de Matrículas, f.5.
6. Libro de Matrículas, f.10.
7. Libro de Matrículas, f.36.
8. Libro de Matrículas, f. 43.
9. Libro de Matrículas, f. 8.
10. Libro de Matrículas, f. 35.
11. Libro de Matrículas, f. 53.
12. Libro de Matrículas, f.131.
13. Ramírez Ortega V. El Real Colegio de Cirugía de Nueva España, 1768-1833, pp. 115-116.
14. Libro de Matrículas, f.181.
15. Libro de Matrículas, f.279.
16. Libro de Matrículas, f.493-496.
17. Libro de Matrículas, f.244.
18. Libro de Matrículas, f.268.
19. Libro de Matrículas, f.200.